



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 006

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 28 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-001-2011-00654-01 (J-0053-2015)

MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

ACCIONANTES: DORA ELSY CLAVIJO QUICENO Y OTROS

ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:00 AM DEL 6/03/2018 Y LAS 04:00 PM DEL 8/03/2018. INHÁBILES: NINGUNO. (ART. 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 09, 12 Y 13 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES: 10 Y 11 DE MARZO.

La Secretaria,



MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 007

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 28 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-702-2012-00103-01 (J-1217-2015)

MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

ACCIONANTES: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA

ACCIONADOS: MUNICIPIO DE QUINCHÍA -CENTRAL
HIDROELÉCTRICA DE CALDAS -CHEC-

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:00 AM DEL 6/03/2018 Y LAS 04:00 PM DEL 8/03/2018. INHÁBILES: NINGUNO. (ART. 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 09, 12 Y 13 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES: 10 Y 11 DE MARZO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 008

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 28 DE FEBRERO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-001-2008-00451-01 (P-0043-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTE: MELEXA S. A.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 06/03/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 08/03/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 3 Y 4 DE MARZO DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 9 AL 13 DE MARZO DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 10 Y 11 DEL MISMO MES Y AÑO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO